

OK Ingresado
23/07/10
[Signature]

35852

[Handwritten signature]

Jaramijo, 26 de Mayo del 2010

1927

Ingeniero.

Patricio García Vallejo.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

PORTOVIEJO.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inccribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía Harimarsa S.A. con expediente #35852.

CEDENTE	CEDULA
VELEZ LOPEZ BLANCA GRACE	130531927-7
CESIONARIO	CEDULA
VELEZ LOPEZ DARWIN JOSE	130621398-2
ACCIONES QUE CEDE	80 ACCIONES

Cabe indicar que tanto Cedente como Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$1.00 dólar cada una.

Atentamente.

[Handwritten signature]
Sra. Blanca Velez López.

Gerente.



Manta, 14 de Mayo del 2010

Señores
Harimarsa S.A.
Jaramijo.

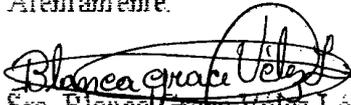
De mis consideraciones:

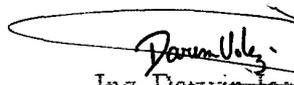
Por medio de la presente, comunico a usted, (s) que he procedido a ceder mis acciones al Señor Ing. Darwin José Vélez López con cedula de ciudadanía # 130621398-2 con los siguientes números de títulos y valores.

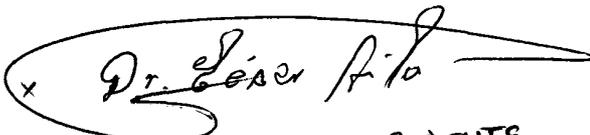
Título #16 por 40 acciones valor de cada acción un dolar cada una \$40.00
Título #17 por 40 acciones valor de cada acción un dolar cada una \$40.00

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.


Sra. Blanca Grace Velez López
C.c. 1305319277
CEDENTE


Ing. Darwin José Velez López
C.c. 130621398-2
CESIONARIO


CONYUGE DE LA CEDENTE.

HARIMARSA

FIRMA AUTORIZADA
14/05/10
Oscar Rilo